



**UNIVERSIDAD LIBRE®**



NIT.: 860.013.798-5

Barranquilla, 10 de Diciembre de 2018

Doctor  
**LUIS FERNANDO PEREZ PEREZ**  
Viceministro de Educación Superior  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Bogotá

REF: ACLARACION SOBRE REPORTE SNIES DE VALORES DE MATRÍCULAS Y JUSTIFICACIÓN DE PECUNIARIOS

Con el objetivo de permitir el análisis de la información reportada por la Seccional Barranquilla de la Universidad Libre código 1808, en relación con los valores de matrículas y derechos pecuniarios y la justificación de los incrementos realizados para el año 2019, a continuación, se relacionan las principales variables donde existen diferencias entre los cálculos solicitados por Ministerio y cálculos realizados por la Universidad para tal fin.

- 1) En la plantilla de SNIES solo se permite registrar un valor para cada periodo académico por programa, para el caso de nuestra universidad los valores de matrícula pueden variar en algunos programas y cursos dependiendo de la cohorte y del ciclo, por esta razón se adoptó la recomendación dada por los funcionarios del Ministerio y se está reportando el valor más alto para cada periodo.
- 2) Los valores de matrícula y los demás pecuniarios fueron aprobados por la Consiliatura en valores cerrados, es decir, los valores se aproximaron a múltiplos de mil y a múltiplos de cien, tal como consta en la resolución No.9 del 1 de Noviembre de 2018, la cual hace parte de este documento.
- 3) El incremento a justificar de \$1.241.650.331, no incluye los conceptos en donde no hubo incrementos, a pesar de que la Universidad disminuyó algunos derechos pecuniarios, en razón a que la plantilla suministrada por el SNIES para realizar el reporte de los incrementos no acepta valores negativos.
- 4) En la seccional Barranquilla se incluyen los programas que se registraron por extensión en la seccional Cúcuta, como es el caso de la Maestría en Sistema Integrado de Gestión

Cordialmente,

  
**BEATRIZ TOVAR CARRASQUILLA**  
Presidente Delegado

  
**MAURICIO MOLINARES CAÑAVERA**  
Rectos Seccional

Sede Km. 7 Vía Antigua Puerto Colombia - Sede Cra. 46 No 48 - 170 - PBX: 3851057 Barranquilla D.E.I. y P. - Colombia

Vigilancia Mineducación